

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DE 4 PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINO VACANTE (RESOLUCIÓN 12/05/2026).

Concluido el plazo de alegaciones contra el listado provisional de puntuaciones publicado el pasado día 21 de mayo de 2026, y revisadas las alegaciones recibidas, se da por finalizado el proceso de cobertura, y a la vista de la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión de valoración, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la renuncia de José Luis Esteban Morón, quedando excluido de este proceso.

SEGUNDO: Aceptar la renuncia de María Lourdes Rodríguez López, quedando excluida de este proceso.

TERCERO: Estimar la alegación presentada por Guillermo Vera Vicioso y ser admitido para los centros en el siguiente orden: La Zubia-Huétor Vega, Íllora, Armilla y Alhama de Granada.


CUARTO: Aprobar el listado definitivo de puntuaciones en el proceso así como el destino definitivo, que se adjunta en Anexo I.

QUINTO: Los nombramientos derivados de la presente convocatoria tendrán efectividad a partir del día **08 de junio de 2026**, tomando el candidato seleccionado posesión en dicha fecha, en caso contrario en aplicación del art. 35.2 de la Resolución de 22 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Profesionales del SAS, por la que se aprueba el Texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad (BOJA núm. 192, de 5 de octubre de 2017), se producirá el decaimiento de todos sus derechos relacionados con la convocatoria, ofertándose el nombramiento a los/las siguientes candidatos/as que cumplieren los requisitos, por el orden establecido en el proceso.

El mismo tratamiento se le otorgará, al supuesto de que la persona seleccionada renunciase al nombramiento temporal en el mes siguiente a la firma del mismo.

SEXTO: Publicar la presente Resolución y el Anexo I en la página web del SAS, en la página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano y en los tabloneros de anuncios en el día de la fecha.

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELADIO JUAN GIL PIÑERO	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJABYZGGXMBCENDKCY66QLCFTMP	PÁG. 1/4	

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación conforme a lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Granada, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELADIO JUAN GIL PIÑERO	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJABYZGGXMCBENDKCY66QLCFTMP	PÁG. 2/4	

ANEXO I. DISTRITO METROPOLITANO GRANADA

LISTADO BAREMO DEFINITIVO Y CENTRO ADJUDICADO DEFINITIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS DEFINITIVOS	BAREMO DEFINITIVO	CENTRO DEFINITIVO
LAFUENTE ROBLES, MARIA NIEVES	ADMITIDO/A	138,600	LA ZUBIA-HUETOR VEGA
ESTABAN MORON, JOSE LUIS	ADMITIDO/A	97,200	RENUNCIA
RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA LOURDES	ADMITIDO/A	74,400	RENUNCIA
ORTEGA CARMONA, MARIA	ADMITIDO/A	44,400	ARMILLA
SANCHEZ GONZALEZ, MARIO	ADMITIDO/A	43,200	ILLORA
MARTIN TAMARGO, ANDREA CARLOTA	ADMITIDO/A	13,200	SIN CENTRO ASIGNADO
HERRERO MARTINEZ, MARIA	ADMITIDO/A	10,500	SIN CENTRO ASIGNADO
CANTOS LUCENA, MANUEL JESUS	ADMITIDO/A	8,100	ALHAMA DE GRANADA
IBAÑEZ MUNARRIZ, MIKEL	ADMITIDO/A	7,200	SIN CENTRO ASIGNADO
BATLLE FANLO, PAULA	ADMITIDO/A	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
JIMENEZ ZUHEROS, CARLOS	ADMITIDO/A	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
LARA RODRIGUEZ, HELENE	ADMITIDO/A	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
JUAN CAMPOS, MARIA VICTORIA	ADMITIDO/A	6,300	SIN CENTRO ASIGNADO
SOS LLUCH, ANNA	ADMITIDO/A	6,280	SIN CENTRO ASIGNADO
SANCHEZ GARCIA, LORENA	ADMITIDO/A	6,000	SIN CENTRO ASIGNADO
MELLADO MARTIN, ROCIO	ADMITIDO/A	6,000	SIN CENTRO ASIGNADO
VERA VICIOSO, GUILLERMO	ADMITIDO/A	5,10	SIN CENTRO ASIGNADO
FERNANDEZ MINGO, MARCOS	ADMITIDO/A	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO
SALAS GARCIA, CLARA	ADMITIDO/A	3,300	SIN CENTRO ASIGNADO
HERRADOR LORENTE, ELENA	ADMITIDO/A	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO
LINDE GOMEZ, INMACULADA	ADMITIDO/A	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO
HERNANDEZ UBAGO, IRENE	ADMITIDO/A	2,700	SIN CENTRO ASIGNADO

Distrito A. P. Granada Metropolitano
 Complejo Administrativo Almanjáyar
 Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
 18013 – Granada
 958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELADIO JUAN GIL PIÑERO

26/05/2026

VERIFICACIÓN


BndJABYZGGXMCBENDKCY66QLCFTMP

PÁG. 3/4



SANTAMARIA CARMONA, MONICA	ADMITIDO/A	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
CARPENA AVILA, PAULA	ADMITIDO/A	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
LOPEZ AGUILERA, PALOMA	ADMITIDO/A	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
MOLINA GASQUEZ, ALEJANDRA	ADMITIDO/A	0,600	SIN CENTRO ASIGNADO
ORTEGA MARTIN, ANA	ADMITIDO/A	0,300	SIN CENTRO ASIGNADO
MIGUEL GARCIA, CRISTINA	ADMITIDO/A	0,300	SIN CENTRO ASIGNADO
PICADIZO GARCIA, ELENA	ADMITIDO/A	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
SOTO ROBLES, MARIANA	ADMITIDO/A	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
VALLE MESA, INMACULADA CONCEPCION	ADMITIDO/A	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
ASENSIO ARANDA, MARTA	ADMITIDO/A	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
GUANTER REYES, MARIA TERESA	ADMITIDO/A	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO

Distrito A. P. Granada Metropolitano
 Complejo Administrativo Almanjáyar
 Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
 18013 – Granada
 958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELADIO JUAN GIL PIÑERO	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJABYZGGXMCBENDKCY66QLCFTMP	PÁG. 4/4	